

Una casa municipal de jaulilla y palma, tiene 8 metros de longitud por 3 de latitud; fué construida en el año de 1870, y su valor es de \$280.

Una casa curatal de pared de adobe y techo de palma; se construyó en el año de 1867, y su valor estimativo es de \$300.

Una cárcel de pared de piedra y lodo, y techo de palma, construida el año de 1870; vale \$100.

Un panteón cercado de piedra y lodo; se edificó en el año de 1860 y se estima en \$89.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, pues antes de 1870 era un barrio anexo á Santiago Asunción.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año pasado.

Asunción Santa María Lachixila. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 878 habitantes de los que 427 son hombres y 451 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en zapoteco: Llano ó Campo de carneros. Etimología: *Lachi*, llano; *xila*, carnero ó algodón.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 50' de latitud N., y 2° 54' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera muy quebrada y su suelo es blanquisco y pedregoso.

Límites.—Confina al N. con Ozumazín, al O. con Xagalaxi, al S. con Yajoni y Yovego, al O. con Lovani y Tepinapa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 28 varas cuadradas. Su mayor largo desde los límites con Yovego á los de S. Pedro Tepinapa es de 7 leguas y su mayor ancho es de 4 leguas, de los límites de sus terrenos con Xagalaxi á la de los de Lovani.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,240 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente húmedo, el aire dominante es el N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y al NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 14 leguas y de la segunda 36.

Orografía.—La misma cordillera de montañas de Taguít y Yasona y de la parroquia de Villa Alta; atraviesa los términos de este pueblo, pues después de formar la cumbre de las Tres Cruces en Taaú y Yalahú continúa para este pueblo atravesando por Yetzelalag y Yovego, en donde forman las montañas del Mirador y Yovego y la de las Brujas, que queda á 5 leguas de pueblo y de donde desciende para terminar en el Río de Villa Alta que pasa con dirección al N., y en su ladera del lado del NO. se encuentra situado el pueblo á distancia de una legua de dicho río. En el lado contrario descienden la montaña de Ozumazín y la del Monte de la ladera de Xagalaxi, las mismas que se desprenden de la montaña del Malacate y el Zacatal.

Hidrología fluvial.—El río de Villa Alta que tiene su nacimiento en el paraje Atzutche, de la montaña Cachicobac, perteneciente á Tlahuitoltepec y Tamazulapam, en el trayecto de 8 leguas, que toca los terrenos de este pueblo, desde el paraje de Yayog al de Lachi Yatzachi, tiene de ancho 100 varas y 20 de profundidad máxima, 50 varas de ancho y 10 de profundidad media, y 40 varas de ancho y 7 de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son de roca y arena, no tiene playas y en todo su trayecto tiene bobos y truchas. No es navegable por su mucha corriente y abundantes peñascos y sólo 5 leguas abajo al unírsele el río de Tepinapa y Jocotepec, comienza á ser navegable, pues desde ese lugar se embarcan con balsas cargadas de algodón que conducen para su venta á Playa Vicente.

Por el N. del pueblo hay un pequeño río conocido con el nombre de Río Verde, el cual nace en el Cerro de las Brujas y después de recorrer la distancia de 5 leguas va á ingresar al Río Grande, en el paraje de Palo Bofó. Tiene de ancho 12 varas y 3 de profundidad máxima, una y media de profundidad media y una de profundidad mínima.

Además, hay otro arroyo hacia el S. del pueblo á distancia de una legua que se forma en el cerro de *Yogog xac*, y que tomando el curso del NO., recorre la distancia de 2 leguas para ir á unirse al Río Grande expresado. Tiene 5 varas de ancho, de profundidad máxima, tres cuartos de profundidad media y media vara de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son como el anterior.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes.

Un templo construido de adobe, en el año de 1788. Tiene 12 varas de largo, 7 de ancho y 10 de altura; su valor es de \$4,500.

La casa municipal construida de los mismos materiales en el año de 1786; tiene 6 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura, y su valor es el de \$115.

Un panteón formado en el año de 1801, tiene 10 varas de largo, 6 de ancho y 2 de altura, y su valor es de \$25.

La casa cural formada en el año de 1880, tiene 6 varas de largo 3 de ancho y 5 de altura y su valor es de \$130.

Historia.—Según las constancias que existen de la historia de este pueblo, el Cacique D. Marcial Antonio de Vargas, que era capitán del rey zapoteca, se encontró en México cuando fué tomada la ciudad por el conquistador Hernán Cortés, y apersonándose con éste, obtuvo de él el nombramiento de capitán y Cacique. Adquirida esta gracia, se vino al valle de Oaxaca algunos días á estarse con su familia, y á continuación se vino á poblar con su familia el llano ó paraje de Llaláa, en donde se encontraban cuando llegó el capitán D. Gaspar Pacheco, en unión de los misioneros Fr. Cristóbal de Sta. Catarina Jordán, Fr. Alonso Lucero y Fr. Juan Ruíz, á esta jurisdicción, y luego fué el padre D. Juan Alejandro de Luna á donde estaba dicho Cacique y lo bautizó recibiendo el nombre de Don Marcial Antonio Vargas. Hecho cristiano, fué nombrado gobernador y como tal se dirigió con su gente á hacer la conquista de todo el terreno que hoy corresponde al pueblo.

En el llano de Lachiyovego fué el lugar en que se radicó dicho Cacique con su gente y en él permaneció mucho tiempo; pero á consecuencia de las enfermedades que se desarrollaron, levantaron el campo de ese lugar y se vinieron á establecer en el paraje en que hoy está situado, en el cual fundaron y construyeron sus edificios por el año de 1556.

Los títulos de sus terrenos se hallan agregados al juicio posesorio que sobre terrenos siguió este pueblo con el de Yovego en el siglo pasado, y por ese motivo se ignora la fecha que tengan y la autoridad que los expidió.

Asunción Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 243 habitantes, de los que 120 son hombres y 123 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos agentes con sus respectivos suplentes. Este pueblo corresponde á la parroquia de Tlacotepec, del distrito de Juxtlahuaca.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en un plano que tiene en la orilla hacia el S. una barranca en que se encuentran dos pozos de agua.

Límites.—Confina al N. con Santa María Asunción, al S. con Sabinillo, del distrito de Juxtlahuaca, al O. con Ixpantepec, y al NE. con Santa María Natividad.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 2 leguas cuadradas. Su mayor longitud de N. á S. es

de una y media leguas y su mayor latitud de E. á O. el de media.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en los meses de Noviembre y Diciembre el frío es bastante fuerte. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al N. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3½ leguas y de la segunda 75.

Orografía.—Las montañas que pasan por este pueblo proceden del pueblo de Ixpantepec, forman aquí algunas alturas, y continúan su dirección hacia el NO.

Hidrología.—Sólo tiene dos manantiales de agua, de donde se surten los vecinos de este pueblo, y tienen 1 vara de circunferencia por 1½ de profundidad. Dichos pozos están situados por el S. y á distancia de 300 metros.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo dedicado al culto católico, al cual se le da el nombre de Santiago, construido de cal y canto y techo de teja. Mide 16 varas de longitud por 5 de latitud y 10 de altura; se edificó en el año de 1860, y su valor es de \$2,500.

Una casa municipal de pared de piedra, lodo y techo de palma. Mide 10 varas de longitud por 5 de latitud; se construyó en el año de 1870, y su valor es de \$200.

Una casa cural de jaulilla, construida en el año de 1842; su valor es de \$268.

Una cárcel de pared de piedra, lodo y techo de palma. Mide 5 varas de longitud por 2 de latitud; fué construida en el año de 1850 y vale \$100.

Un panteón cercado de pared de piedra y lodo, tiene 12 varas de longitud por 5 de latitud; se construyó en el año de 1867 y su valor es de \$96.

Historia.—Según tradición, este pueblo fué fundado en el año 1522 con el nombre de Santiago Asunción.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año próximo pasado, el cual deterioró parte del templo.

Asunción (La.) Barrio de la municipalidad de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 413 habitantes.

Asunción. Finca rústica de la municipalidad de Ekmul, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Bécal, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

Asunción. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Temamatla, Distrito de Chalco, Estado de México, con 16 habitantes. Se halla situada á los 19° 12' 42" 10 de latitud N. y 0° 14' 14" 55 de longitud oriental.

Asunción (La.) Hacienda de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 106 habitantes.

Asunción. Hacienda de la municipalidad de Malacatepec, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con 102 habitantes.

Asunción. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Asunción. Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 3 habitantes, de los que 1 es hombre y 2 mujeres. Corresponde á la municipalidad de Huazolotitlán.

Situación topográfica.—Está ubicado en terreno plano y pedregoso, y lo circuyen lomas y barrancas. Este rancho está en terrenos del municipio de Huaxpaltepec.

Extensión.—Su extensión es corta, por no ocupar el terreno sino una sola casa de palos y techo de zacate.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 170 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, y el aire dominante es el del SO.

Distancia.—Dista de la cabecera tres leguas, y del pueblo una, y está al O. de ambas.

Asunción. Mina de metales que llaman de pesita, abierta en Monte Alto, en el mineral de Yace, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca.

Asunción (Río de la) Litoral de la República en el Golfo de California: costas del Estado de Sonora. (Véase Altar, desembocadura del Río de.)

Asunción Etla (Río.) Estado de Oaxaca, Distrito de Etla; viene del NE. hacia el E., y después de describir diversas semicircuas en un trayecto de 1,400 metros, pasa á terrenos de Reyes en cuya jurisdicción desemboca al Atoyac.

Asunción Malacatepec. Río, (véase Río Grande.) **Asunción (Islote de la.)** Litoral de México en el Pacífico, costa occidental del Territorio de la Baja California.

El islote de este nombre se halla situado como á ¾ de milla hacia el Sud de la Punta que lleva el mismo nombre, y que es la extremidad NO. de la bahía de la Asunción. Tiene de largo también unas ¾ de milla y menos de ¼ de ancho. Su formación es de piedra arenosa ó tepetate, y se halla completamente desnuda de vegetación. Cerca de su extremidad Sud, su altura es de unos cien pies. Toda la isla se halla rodeada de peñascos aislados, y circundada por marañas de sargazo. De su extremo Norte, un bajo de rocas, la mayor parte salientes, se extiende unos 3 cables en dirección Norte, y como media milla hacia el Oeste, reventando continua y violentamente sobre él las olas. Como á media distancia entre el islote y la Punta de su nombre, hay una roca solitaria que en baja marea sobresale.

Entre el islote y la Punta, es decir entre esta y las rocas que se extienden hacia el Norte de aquel, hay un paso limpio de ¼ de milla de ancho con 4 á 6 brazas de agua, el cual no se recomienda usar sino en caso de absoluta necesidad, y cuidando de hacerlo pegándose á la Punta, la cual puede pasarse con toda seguridad á la distancia de 1½ cables (36 yardas).

La variación magnética observada en el islote en 1875 fué de 11° 25' E. con aumento anual de 2'. La marea sube en este paraje 5 pies.

Tanto el comandante Dewey en su libro de "Observaciones sobre la costa O. de México," como el compilador Mr. Imway en su obra del Piloto del Pacífico, hacen la misma descripción del islote de la Asunción. En la carta 620 de la oficina hidrográfica de los Estados Unidos está marcado en 27° 6' latitud N. y 114° 18' longitud O.

Asunción (Bahía de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental del Territorio de la Baja California.

Esta inflexión de la expresada costa ocurre entre Punta San Hipólito por la parte del Sud, y Punta Asunción por la del Norte, siendo la distancia directa entre ambas proyecciones de 19 millas en dirección NO. á SE, y formando al seno de la bahía una profundidad de dos millas.

La Bahía de la Asunción, cuya costa es baja y uniformemente arenosa, con excepción de uno que otro espacio en que se interpone algún mogote, ofrece en su parte NO. á sotavento de la Punta de su nombre, un regular fondeadero en tiempo regular, no distante de su playa por 5 á 7 brazas de agua, que á poca distancia se aumentan rápidamente hasta 30.

La tierra circunvecina, en dirección al interior, se alza á poca distancia y gradualmente, formando mesetas y cerros de mediana altura.

La bahía en su extremidad O. está terminada por un islote que lleva su nombre y que está situada á ¾ de milla de la Punta Asunción.

Asunción (Punta de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental de la Baja California.

Es esta punta una proyección baja, aguda y abrupta, que termina por un baluarte de forma cónica de unos 75 pies de altura, y que tiene á sus espaldas hacia tierra adentro, á poca distancia, cerros de mediana elevación. De la punta arranca un arrecife bajo de corta extensión, bordeado por ambos lados con peñas separadas, sobre las cuales bate el mar con violencia.

Punta Asunción es la extremidad SE. de la Bahía de San Roque, y la septentrional de la bahía de su nombre.

En la carta número 620 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, esta punta está marcada en latitud $27^{\circ} 7' N.$, y longitud $114^{\circ} 18' 20'' O.$

A $\frac{3}{4}$ de milla, rumbo S. de la Punta, se halla la Isla de su mismo nombre. (Véase Isla Asunción.)

Asusuaque. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 18 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Atacéo. Pueblo de la municipalidad de Tapalpa, 4^o cantón ó de Sayuta, Estado de Jalisco, á 29 kilómetros al O. de la ciudad de Sayula.

Atacos. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Atachéo. Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 1,000 habitantes.

Atahueto. Rancho del Partido de Tamazula, Estado de Durango.

Atajo. Hacienda de la municipalidad de Mascota, 10^o cantón del Estado de Jalisco.

Atajol. Rancho de la municipalidad y Partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, á 21 kilómetros al S. de la capital.

Atajpan. Barrio de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 10 kilómetros al E. de la ciudad.

Atalaya. Cerro mineral de Tepantitlán á 6 leguas SE. de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Tiene ricas minas de plata, cuyos metales comunes producen 10 onzas por carga. Son sus minas, todas abandonadas: La Providencia, Sto. Tomás, San Nicolás, Valenciana, El Cristo, San Pedro, Tajo, Maravillas, San Francisco, Convento, Sta. Gertrudis y Sta. Rita.

Atalpa. Hacienda de la municipalidad de Hueyतालco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Atapan. Pueblo tenencia de la municipalidad de Tingüindín, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 809 habitantes. Dista 3 leguas al S. de Tingüindín, y tiene una capilla dedicada á Santiago Apóstol.

Atapanco. Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 532 habitantes.

Atarasquillo San Mateo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 635 habitantes otomíes. Se halla situado á 1 kilómetro al S. del pueblo Sta. María.

Atarasquillo Santa María. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,688 habitantes otomíes. Situado á 6 kilómetros NE.

Atargea. Municipalidad del Partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 3,392 habitantes (1,744 hombres y 1,648 mujeres), distribuidos en las localidades siguientes: Mineral de Atargea.—Hacienda de Charcas.—Ranchos: Alamos Banco, Carricillo, Cerro Prieto, Cedrito, Charco, Chilarito, Durazno, Escondida, Joya, Luz, Mangas Cuatas, Mezquite, Organos, Piedra Gorda, Salitrillo, San Antón, Tilanos y Toro.

Atargea. Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad del Partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 594 habitantes. Se halla situado en la Sierra Gor-

da, al NE. de la cabecera del Partido. Sus minas producen plomo argentífero, plata, oro y cinabrio. Las minas están abiertas en el cerro y mesa del Potrero, Cerro Victoria, Cerro del Raso, San Juan de Dios, Cerro del Zapote y Cerro del Charco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Tuxcacuesco, 9^o cantón (C. Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8^o cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, 4^o cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Atarjea. Rancho de la municipalidad de Séngüio, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

Atarjeas. Rancho del Departamento y municipalidad de Lagos, 2^o cantón del Estado de Jalisco.

Atascadera. Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 156 habitantes.

Atascadero. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Atascadero 1^o. Rancho del Partido y municipio de León, Estado de Guanajuato, con 42 habitantes.

Atascadero 2^o. Rancho del Partido y municipio de León, Estado de Guanajuato, con 10 habitantes.

Atascadero. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 88 habitantes.

Atascadero. Rancho del municipio de Tierra nueva, Partido de Sta. María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Atascosa. Pequeña laguna comunicada por un estero con la de Mezcalitán, costas de Tepic.

Atascoso. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3^o ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Atascoso. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Atasta. Pueblo del Partido y municipalidad de S. Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 1,348 habitantes. Tiene Junta Municipal. Se halla situado entre los Arroyos del Espejo y Tapipiluya á 3 kilómetros al O. SO. de la capital del Estado.

Atasta San José. Hacienda del Partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Atasta. Laguna en la costa occidental del Partido del Carmen, Estado de Campeche.

Atatlahuca San Juan Bautista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 302 habitantes, de los que 148 son hombres y 144 mujeres, por cuyo motivo tiene una Agencia municipal servida por dos individuos.

Atatlahuca, significa en mexicano: En la Barranca de Agua. Etimología: *Atl*, agua; *atlauhtli*, barranca, arroyo; *ca*, en.

Situación geográfica y topográfica.—Se sitúa en un plano circundado de cerros, formado á la derecha de una cañada que corre de S. á N.; y la geográfica es á los $17^{\circ} 34' 10''$ de latitud N., y á los $2^{\circ} 15' 22''$ de longitud E. del meridiano de México.

Límites.—Confina al E. con San Miguel Maninaltepec, por el N. con Santiago Zoquiapan, por el O. con San Juan Cotahuixla y por el S. con la hacienda de Aragón.

Extensión.—El área superficial del terreno es de 3 leguas cuadradas.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros.

Temperatura.—El clima es caliente, menos en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, época de la estación del invierno. Domina el viento E.

Viento á que queda esta población.—Se sitúa al N. NO. de la cabecera del Distrito, y á igual viento de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 11 leguas, y de la Capital del Estado 15.

Orografía.—De N. á S., por el lado del O. del pueblo, corre una cordillera de cerros que viene de Zoquiapan, y se une en la raya de este pueblo con los de la hacienda de Aragón; pero como á 2 leguas al E. del pueblo, se levanta el cerro más elevado denominado Agua tinta, de cuya prominencia bajan con dirección al pueblo tres cordilleras de cerros ó espinazos que terminan á inmediaciones de éste. De N. á S. y por el lado del O., corre otra cordillera de cerros desde la raya de Domingullo hasta unirse con los de Nacaltepec.

Hidrología fluvial.—Existen dos ríos: uno que se le llama Río Salinas, que corre de S. á N., y pasa como á 600 metros al O. de este pueblo; y otro, tributario del anterior, que corre de E. á O. denominado Río de la Siempreviva, porque se forma de las cañaditas de un cerro que lleva este nombre, y pasa como á 200 metros al S. de este pueblo, siendo el punto de confluencia con el anterior el paraje llamado Posta Vieja, terrenos de esta población. El Río Salinas se forma en los cerros de Jayacatlán, y desemboca en el punto llamado Boca del Río de Zoquiapan, en terrenos del mismo Zoquiapan.

Edificios públicos.—Existe un templo en ruinas construido de adobe y cubierta de artesón; tiene de longitud 36 metros por 8 de latitud, y se estima en \$200. Una pieza que sirve de sacristía, construida de adobe y cubierta de teja; tiene de longitud 19 metros por 10 de latitud; valdrá \$50. Hay otra pieza más en que habita el párroco, construida de adobe y cubierta de teja, tiene de longitud 10 metros por 5 de latitud; valdrá \$40. Existe, además, una pieza grande, construida de adobe y cubierta de teja, fundada en el año de 1878, cuya pieza sirve para el servicio de las autoridades, con su corredor, cubierta de teja, y con una división formando dos locales; tiene de longitud 19 metros por 5 de latitud; valdrá \$60.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, y ni menos se tiene noticia de algún acontecimiento notable digno de mencionarse en esta sección.

Atatlahuca San Esteban.—Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 972 habitantes, de los que 456 son hombres y 516 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Atatlahuca, significa en mexicano: En la barranca de agua. Etimología: *Atl*, agua; *atlauhtli*, barranca, arroyo; *ca*, en. En mixteco lleva el nombre de Nucua, que quiere decir: Tierra colorada. Etimología: *Nu*, tierra; y *cua*, colorada.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los $17^{\circ} 13'$ de latitud N., y $1^{\circ} 26' 6''$ de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera de tierra colorada, dependencia del lado S. de la montaña Yucunino.

Límites.—Confina al N. con San Miguel el Grande, Tlaxiaco y Nundaco; al E. con el mismo San Miguel, al S. con Yosonotú, al SO. con Nuyoo, al O. con Yucuité y al NO. con Ocotepéc.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor largo es de 3 leguas y media y su mayor ancho es de 2 leguas y media.

Altitud.—Está situado á 1,750 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del S. y SE.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito, y al O. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas y de la segunda 34.

Orografía.—Al N. corre la cordillera de Yucunino descrita en Tlaxiaco, en cuyas cumbres tiene también

este pueblo sus límites, siendo notable por su elevación el pico que llaman Yucuyacua, ó Cerro torcido ó del Jonote (árbol), y el Yucunanu, y el Cerro del Frijol. Sigue corriendo al O. y se interna en los terrenos de Ocotepéc. Por el E. solamente algunas lomas que dependen del Cerro Grande. Por el S. de la misma manera que por el E., á distancia de legua y media el Cerro del Cazador, de bastante elevación, el cual depende de la cordillera de Itundujia y se enlaza con otras alturas que del Cazador corren al NO. para unirse con la montaña de Yucunino que va para el S. de Ocotepéc.

Hidrología fluvial.—Hacia el NO. á legua y media, tiene su origen un arroyo que corriendo al SE. pasa á media legua abajo del pueblo al S., se une con otro que nace al N. á una legua, y corre sobre el SO. hasta su confluencia, la cual sigue corriendo sobre el S. SE. y se interna en los terrenos de Yosonotú en donde toma este nombre.

Cuevas y grutas.—Al N. á una legua en los diversos picos del Yucuyacua existe una cueva que llaman Cabayoho, Peña del Mecate, y más allá á legua y media está otra que llaman Cabagehecia, ó sea Peña que se fué con los pies. Ambas no tienen ninguna cosa notable que llame la atención.

Pozos.—Existen cinco, que son los que surten de agua á los vecinos, sin ningún valor.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo construido de adobe y techo de zacate, con su pavimento entarimado. Mide 24 metros de largo por 8 de ancho y vale \$3,500.

Dos calvarios construidos de morillo y techo de zacate, que mide 10 metros de largo por 5 de ancho, en valor de \$280.

Un curato construido de adobe y techo de zacate, con su pavimento entarimado; mide 10 metros de largo por 6 de ancho y vale \$200.

Una casa municipal de morillo y techo de zacate, que mide 8 metros de largo por 5 de ancho, en valor de \$225.

Una cárcel construida de los mismos materiales, en valor de \$112.

Agricultura.—Los vecinos de esta población se dedican á la siembra del maíz, frijol, algún trigo y haba, que consumen en la engorda de cerdos.

Industria.—Crían ganado menor y vacuno; se ocupan también en la carpintería, aunque de una manera imperfecta.

Comercio.—Consiste en el que hacen de los muebles que fabrican.

Carácter de los habitantes.—El carácter de éstos es alegre, y profesan la religión católica.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues sus títulos de terrenos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1550.

En la revolución de Independencia, tuvo su importancia para estos pueblos el fortín de Atatlahuca, en virtud de haber sufrido un ataque D. Ramón de Sesma, fortificado primero en Monte-Verde, en un cerrito que está á un lado del templo, en donde mantuvo y fomentó la revolución en 1816 con 500 hombres; pero pasándose el tiempo sin provecho para la misma causa, se mudó en 817 al de San Esteban que está al NO., en donde el mismo año fué atacado por los españoles Patricio López y Antonio Aldas con fuerzas superiores y mejores armas, quedando la acción por éstos, por cuyo descalabro parece que se retiró rumbo á la Costa, y regresó luego á esta cabecera para seguir la revolución, habiendo defendido el Cerro Encantado por esa época. Se cuenta de este hecho de armas, que Chepito Herrera, que ocupaba con pocas fuerzas á Tlaxiaco, desde donde ponía en efervescencia á los otros pueblos de la Mixteca, se mantuvo en el lugar, y fué necesario que D. Melchor Alvarez, para deshacer este centro destinase